

29/07/2020

## **En prisión preventiva quedaron jóvenes que asaltaban transeúntes en Hospicio**

Una investigación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Tarapacá junto al OS 9 de Carabineros logró identificar y detener a dos imputados que en mayo participaron en dos robos a víctimas que caminaban por distintas calles de Alto Hospicio, y también en la receptación de una mercadería sustraída desde un domicilio en la comuna. La fiscal Jócelyn Pacheco, a cargo del foco que investiga distintas bandas delictuales que roban a transeúntes en Alto Hospicio,



explicó que el primero de los hechos ocurrió el 6 de mayo pasado, cuando los imputados Jeans Otárola Contreras y Maximiliano Tabilo Pizarro -ambos de 20 años de edad-, a bordo de un vehículo marca Suzuki, modelo Swift, de color negro, buscaban personas a quienes robarles, viendo que por calle Las Avellanas caminaba una mujer. Es así como el imputado Otárola estacionó el auto y Maximiliano Tabilo se bajó, abalanzándose sobre la víctima y tomando el bolso que mantenía cruzado sobre su hombro, en el cual llevaba 180 mil pesos en efectivo y su teléfono celular. A raíz de los hechos, la mujer resultó con lesiones leves en su hombro y brazo.

Luego, el 14 de mayo, ambos imputados en el mismo vehículo ubicaron a otra víctima que caminaba por Pasaje 2, bajándose también Maximiliano Tabilo para arrebatarse su cartera, en la cual mantenía 250 mil pesos en efectivo, un celular y documentos personales.

Además, el 30 de abril, en horas de la noche, sujetos desconocidos ingresaron a un domicilio ubicado en calle México, de Alto Hospicio, donde sustrajeron 18 cajas con ropa deportiva, de distintas tallas y colores, avaluadas en 800 mil pesos. Al día siguiente, los imputados acopiaron en sus domicilios ubicados en la misma comuna 13 de esas cajas con ropa deportiva, no pudiendo menos que conocer que se trataba de mercadería robada.

La fiscal Pacheco formalizó a los imputados por los delitos de robo con violencia, robo por sorpresa y receptación de especies. Además el imputado Jeans Otárola fue formalizado por infringir la cuarentena poniendo en peligro la salud pública, ya que el 19 de mayo fue fiscalizado en la vía pública a bordo del vehículo sin ningún tipo de permiso.

En los domicilios de los imputados se recuperó parte de la ropa deportiva acopiada, además de televisores, teléfonos celulares, parlantes y dinero en efectivo.

Luego que la persecutora diera cuenta de las múltiples diligencias realizadas junto al OS 9 de Carabineros que permitieron identificar a los imputados en los hechos descritos, solicitó la prisión preventiva de ambos mientras dura la investigación; petición que fue acogida por el tribunal.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369